


Octubre de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

143.º período de sesiones

Roma, 28 de noviembre - 2 de diciembre de 2011

Ajustes en el Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13

Resumen

Los ajustes en el Programa de trabajo y presupuesto reflejan las decisiones y peticiones formuladas por la Conferencia en su 37.º período de sesiones. Se presentan para someterse al examen de los Comités del Programa y de Finanzas y para la aprobación del Consejo, tal como solicitó la Conferencia.

De conformidad con la orientación proporcionada por la Conferencia¹:

- el presupuesto de evaluación se ha establecido en el 0,7 % de la consignación neta (7,0 millones de USD);
- la asignación presupuestaria para el Objetivo estratégico K (Género) se ha aumentado en 2,7 millones de USD;
- se ha mantenido la situación actual del Centro de Servicios Compartidos;
- el aumento global en los puestos financiados por el Programa ordinario más allá de los nuevos puestos relacionados con la ejecución del PIA y la conservación de la situación actual en el Centro de Servicios Compartidos se han mantenido en un mínimo absoluto. La revisión de la plantilla conlleva una reducción neta de nueve puestos no correspondientes al PIA en comparación con 2010-11, lo que supone 47 puestos menos que en la propuesta del PTP 2012-13.

Tal como solicitó la Conferencia, el Director General propone ajustes al PTP para 2012-13 en relación con nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11 para las actividades relacionadas con el PIA en 2012-13, cuyo monto asciende a 34,5 millones de USD en total, de la siguiente manera:

- 28,5 millones de USD en aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes a través de ajustes en la plantilla de puestos, la reducción del volumen de viajes, una mejor planificación de las publicaciones, la mejora de la recuperación de los costos de servicios administrativos, operacionales y de apoyo técnico a proyectos, y otras medidas que se determinarán durante el bienio;

¹ C 2011/REP, párr. 96.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

- 6,0 millones de USD en el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11 para las actividades relacionadas con el PIA en 2012-13.

Como pidió la Conferencia, los aumentos de eficiencia se han obtenido principalmente en los objetivos funcionales X e Y (66 % en total) y con ellos se pretende proteger la ejecución de los programas.

Tal como señaló la Conferencia, la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU) se fusionará con la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU), con la cual comparte la misma sede en Budapest; el Equipo Multidisciplinario para América del Sur (SLS) se fusionará con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC) con la que también comparte sede en Santiago, y la Oficina Subregional para América Central pasará a denominarse Oficina Subregional para Mesoamérica (SLM). Se han incluido otros ajustes a fin de reflejar modificaciones menores en los títulos estructurales.

La categoría de puestos del PIA presenta ahora un total de 43 puestos para reflejar correctamente los puestos en el marco del programa de profesionales subalternos. Es posible que estos puestos se sometan a nuevos ajustes en 2012 en el curso del examen del PTP y de la ejecución del PIA por los órganos rectores.

La Administración seguirá estudiando opciones para obtener economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y durante 2012-13, después de lograr los ahorros necesarios. Se propone que los recursos adicionales liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, si los hay, se utilicen para fortalecer las oficinas descentralizadas.

Medidas que se proponen a los Comités del Programa y de Finanzas y al Consejo

Se pide a los Comités del Programa y de Finanzas que examinen los ajustes del PTP para 2012-13 y se solicita al Consejo que:

- tome nota de que se han aplicado la orientación y las decisiones de la Conferencia;
- apruebe la revisión de la plantilla de puestos presupuestados y los cambios estructurales;
- apruebe la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 7.

Se solicita asimismo al Consejo que tome nota de que podrían surgir nuevas transferencias presupuestarias como resultado de la planificación del trabajo, así como de la utilización de modalidades de aplicación más eficaces y efectivas durante el bienio. Las transferencias en el seno de un capítulo y las que se realicen de un capítulo a otro y sean necesarias para la aplicación de las propuestas durante el bienio se llevarán a cabo de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

Se pide al Consejo que respalde el principio según el cual los recursos liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, de existir, se destinarán al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas. Además, los órganos rectores tendrán la oportunidad de examinar y de ajustar con mayor amplitud la ejecución del PTP y del PIA a lo largo de 2012, en particular en el 144.º período de sesiones del Consejo que tendrá lugar en junio de 2012.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight,
Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos
Tel. +39 (06) 5705 5324

Índice

	Páginas
I. Antecedentes y alcance	4
<i>Consignaciones presupuestarias</i>	4
<i>Orientación proporcionada por la Conferencia</i>	4
<i>Ámbito de aplicación del documento</i>	5
II. Ajustes programáticos y estructurales	5
<i>Objetivo estratégico K (Género)</i>	7
<i>Oficinas con sede compartida en Budapest y Santiago y otros cambios organizativos</i>	7
<i>Compromisos de financiación de la FAO para los convenios y órganos de tratados en 2012-13</i>	8
III. Ajustes en la plantilla de puestos presupuestados en el PTP	9
<i>Centro de Servicios Compartidos</i>	9
<i>Puestos correspondientes al PIA</i>	9
<i>Puestos no correspondientes al PIA</i>	10
<i>Resumen de la evolución de los puestos desde 2010-11 hasta los ajustes para 2012-13</i>	10
IV. Nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y uso del saldo no utilizado de 2010-11	11
<i>Consecución del objetivo de ahorro</i>	12
<i>Repercusión en los capítulos presupuestarios de la consignación neta</i>	13
V. Oportunidades de adoptar nuevas medidas durante la ejecución	14
VI. Decisiones requeridas	15
Anexo I: Organigrama de la Sede y de las oficinas descentralizadas	17
Anexo II: Ajustes en la consignación neta para 2012-13 por OE/OF	19
Anexo III: Ajustes en la consignación neta para 2012-13 por departamentos y oficinas independientes	20
Anexo IV: Consignación neta para 2012-13 por OE/OF y regiones	22
Anexo V: Objetivo funcional X: Consignación neta ajustada de 2012-13 por departamentos y oficinas	23
Anexo VI: PTP 2012-13 comparado con el PTP ajustado para 2012-13: número de puestos por categorías y unidades orgánicas	24

I. Antecedentes y alcance

1. La Conferencia, en su 37.º período de sesiones celebrado en julio de 2011, analizó el Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 que presentó el Director General². La Conferencia aprobó las consignaciones presupuestarias para 2012-13 y proporcionó orientación sobre temas programáticos y estructurales, el número de puestos y ahorros por eficiencia. En consonancia con el nuevo ciclo de planificación de programas, la Conferencia pidió al Director General que reflejara sus decisiones y peticiones en los ajustes del PTP para 2012-13 a efectos de su examen por los Comités del Programa y de Finanzas, así como para su aprobación por el Consejo en su 143.º período de sesiones en noviembre de 2011³.

Consignaciones presupuestarias

2. La Conferencia aprobó unánimemente una cuantía presupuestaria de 1 015,0 millones de USD para 2012-13, que se traduce en una consignación neta de 1 005,6 millones de USD al nuevo tipo de cambio presupuestario para 2012-13 de 1 EUR = 1,36 USD, como se indica en la Resolución 5/2011 de la Conferencia. Al votar la cuantía presupuestaria, la Conferencia: contempló la plena aplicación del programa de trabajo, incluido el Plan inmediato de acción (PIA); autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2010-11 a la aplicación íntegra del PIA, incluidos los gastos no recurrentes de inversión en el PIA que se realicen durante el ejercicio económico 2012-13; solicitó a la Secretaría que determinase nuevos aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11, cuyo monto asciende a 34,5 millones de USD.

Orientación proporcionada por la Conferencia

3. Al aprobar las consignaciones presupuestarias, la Conferencia proporcionó orientación adicional en las tres esferas que se indican a continuación⁴.

4. *Ajustes programáticos y estructurales:* la Conferencia solicitó que: i) el presupuesto de evaluación se estableciera en el 0,7 % de la consignación neta; ii) se mantuviera la situación actual del Centro de Servicios Compartidos; iii) se aumentara la asignación presupuestaria para el Objetivo estratégico K (Género).

5. *Plantilla de puestos presupuestados:* la Conferencia pidió al Director General que examinara la plantilla de puestos propuesta, en especial en el marco de los objetivos funcionales X e Y, y que mantuviera en el mínimo absoluto el aumento global en los puestos financiados con cargo al Programa ordinario más allá de aquellos relacionados con la aplicación del PIA.

6. *Ahorros y aumentos de eficiencia:* la Conferencia pidió al Director General que adoptara medidas destinadas a obtener nuevos aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, a partir de propuestas formuladas por la Secretaría durante la Conferencia. La Conferencia solicitó que los aumentos de eficiencia no se realizaran a expensas de la ejecución de los programas y que se obtuvieran principalmente en los objetivos funcionales X e Y, sin excluir aumentos de eficiencia en otros objetivos estratégicos, previa aprobación por el Consejo tras su examen por los Comités del Programa y de Finanzas.

7. La Conferencia respaldó también los informes y tomó nota de las recomendaciones de la Conferencia Regional para Europa y la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de fusionar la Oficina Subregional con la Oficina Regional, ambas en la misma sede de Budapest, y el equipo multidisciplinario en Santiago con la Oficina Regional⁵, que también comparten la misma sede, así como de cambiar el nombre de la Oficina Subregional para América Central.

² C 2011/3.

³ C 2011/REP párrs. 94-103 y CR 5/2011 Consignaciones presupuestarias 2012-13.

⁴ C 2011/REP párrs. 96 y 97.

⁵ C 2011/REP, párrs. 37 y 39.

8. Según la propuesta del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), aprobada por la Conferencia, en la Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas se están examinando las medidas dimanantes de la visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO⁶. La orientación de la Reunión Conjunta sobre este tema servirá de base para las deliberaciones del Consejo sobre los ajustes en el PTP para 2012-13. A su vez, la orientación del Consejo servirá de base a la elaboración de propuestas de descentralización más adaptadas a regiones concretas que se prepararán para las Conferencias Regionales que se celebrarán en 2012. El objetivo final es obtener el respaldo de la visión por el Consejo en 2012, lo que podría afectar a la aplicación del PTP para 2012-13.

Ámbito de aplicación del documento

9. El presente documento expone con detalle la forma en que el Director General ha incorporado las decisiones y la orientación de la Conferencia al realizar ajustes en el PTP para 2012-13. El enfoque y los consiguientes ajustes se elaboraron en consulta con el Director General electo.

10. Los ajustes en el PTP para 2012-13 comprenden los ajustes programáticos y estructurales (Sección II), una revisión de la plantilla de puestos presupuestados (Sección III), medidas para obtener nuevos aumentos de eficiencia (Sección IV) y una revisión de la distribución de la consignación neta entre los capítulos presupuestarios en donde se reflejen los nuevos aumentos de eficiencia, los ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11, cuyo monto asciende en total a 34,5 millones de USD (Cuadro 7).

11. En el documento (Sección V) se señalan asimismo posibilidades de adoptar medidas adicionales durante la aplicación del PTP en 2012-13 en relación con el examen de la plantilla de puestos y nuevos ahorros y aumentos de eficiencia más allá de los 34,5 millones de USD. Se recuerda que tanto las transferencias en el seno de un capítulo como las que se realicen de un capítulo a otro y sean necesarias para la aplicación del programa de trabajo durante el bienio se llevarán a cabo de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero. Los órganos rectores tendrán la oportunidad de examinar y de ajustar con mayor amplitud la ejecución del PTP y del PIA a lo largo de 2012, en particular en el 144.º período de sesiones del Consejo que tendrá lugar en junio de 2012.

II. Ajustes programáticos y estructurales

12. La Conferencia de la FAO de julio de 2011 votó la Resolución sobre las Consignaciones Presupuestarias (CR 5/2011) para 2012-13, que tomó como base la propuesta del Director General presentada en el documento del Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13⁷ y la orientación adicional proporcionada por la Conferencia. En el Cuadro 1 se analiza la evolución de las cifras de la consignación neta por capítulo, desde las reflejadas en los cuadros de la propuesta de PTP para 2012-13 hasta la Resolución sobre las consignaciones presupuestarias aprobada por la Conferencia.

⁶ JM 2011.2/3.

⁷ C 2011/3.

Cuadro 1: Evolución del presupuesto de la consignación neta desde la propuesta del PTP para 2012-13 (a tipos de 2010-11) hasta la CR 5/2011 (en miles de USD)

Cap	Título de capítulo (objetivo estratégico/funcional)	Propuesta presupuestaria para 2012-13 a tipos de 2010-11 (C 2011/3)	Incrementos de costos	Ajuste del tipo presupuestario	Presupuesto de evaluación al 0,7 %	Mantenimiento de la situación actual del CSC	CR 5/2011
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1	A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	58 450	2 151	(526)			60 076
2	B – Incremento de la producción ganadera sostenible producción ganadera sostenible	37 639	1 763	(300)			39 102
3	C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	66 509	2 389	(619)			68 279
4	D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	30 941	1 375	(276)			32 040
5	E - Ordenación sostenible de los bosques y árboles	50 087	2 159	(414)			51 833
6	F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	68 286	2 834	(600)			70 521
7	G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	45 269	1 756	(426)			46 598
8	H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	87 181	4 161	(722)			90 620
9	I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	9 021	21	(102)			8 940
10	K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	15 446	930	(122)			16 254
11	L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	40 155	159	(437)			39 876
12	X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	229 136	6 333	(2 554)	910		233 824
13	Y - Administración eficiente y eficaz	107 993	6 011	(1 641)		1 940	114 303
15	Programa de cooperación técnica	111 694	4 475	(142)			116 027
16	Imprevistos	600	-	-			600
17	Gastos de Capital	26 046	830	(437)			26 439
18	Gastos de seguridad	24 686	486	(363)			24 809
	Nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y uso del saldo no utilizado de 2010-11						(34 502)
Total		1 009 138	37 835	(9 681)	910	1 940	1 005 639

13. En la *Columna 1* se refleja la propuesta del para PTP 2012-13 presentada en el documento C 2011/3 antes de los incrementos de los costos y del ajuste del tipo de cambio presupuestario para 2012-13⁸. En la *Columna 2* se añaden los incrementos de los costos para 2012-13 de 37,8 millones de USD y la *Columna 3* refleja la repercusión del nuevo tipo de cambio presupuestario de 1 EUR= 1,36 USD en la consignación neta⁹.

14. Las dos columnas siguientes reflejan los dos ajustes solicitados por la Conferencia, que se incluyeron directamente en la distribución por capítulos, como sigue:

15. *Evaluación (Columna 4)*: para el presupuesto de la Oficina de Evaluación, la Conferencia reafirmó el objetivo del PIA del 0,8 % de la consignación neta y decidió establecer el presupuesto de evaluación en el 0,7 % de la consignación neta para el bienio 2012-13¹⁰. Este ajuste se presentó en la resolución CR 5/2011 como un incremento en el marco del Objetivo funcional X de 0,9 millones de USD. El presupuesto bienal para la Oficina de Evaluación en 2012-13 se ha establecido pues en 7,0 millones de USD, equivalente al 0,7 % de la resolución sobre las consignaciones netas de 1 005,6 millones de USD.

16. *Centro de Servicios Compartidos (Columna 5)*: en el documento del PTP para 2012-13 se incluyó la propuesta de establecer un solo Centro mundial de Servicios Compartidos en Budapest, que generaría unos ahorros por eficiencia de 1,9 millones de USD. La Conferencia decidió mantener de momento la situación actual del Centro de Servicios Compartidos con dos oficinas en Santiago y Bangkok y la sede del Centro en Budapest¹¹. Este ajuste se presentó en la resolución CR 5/2011 como un incremento en el marco del objetivo funcional Y de 1,9 millones de USD.

17. En la *columna 6* se reflejan las consignaciones presupuestarias aprobadas por la Conferencia (CR 5/2011). Los nuevos aumentos de eficiencia, los ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11 cuyo monto asciende a 34,5 millones de USD se mantuvieron fuera de la estructura de capítulos.

Objetivo estratégico K (Género)

18. La Conferencia pidió un aumento de la asignación presupuestaria para el Objetivo estratégico K (Género). Este ajuste no se incluyó en la resolución sobre las consignaciones presupuestarias ya que aún era preciso establecer la cantidad y el mecanismo para el aumento.

19. En consonancia con las recomendaciones de la auditoría de género y la Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo¹², se propone asignar una suma adicional de 2,7 millones de USD al Objetivo estratégico K a través de una contribución general de todos los departamentos y oficinas. Los fondos adicionales se utilizarán para restablecer los recursos de género en las regiones y proporcionar recursos complementarios en la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW). Este ajuste del Objetivo estratégico K viene reflejado en las cifras revisadas de las consignaciones presupuestarias netas que se presentan en las Secciones IV y VI de este documento.

20. Además, se insta a los departamentos y oficinas a formular contribuciones y asignar los correspondientes recursos a los resultados de la Organización del Objetivo estratégico K durante la labor de planificación de los trabajos para 2012-13, con un objetivo global de 2,5 millones de USD. Se informará del resultado a los Comités de Finanzas y del Programa en mayo de 2012 en el informe periódico sobre transferencias entre capítulos presupuestarios.

Oficinas con sede compartida en Budapest y Santiago y otros cambios organizativos

21. En consonancia con las decisiones de la Conferencia, la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU) se fusionará con la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) en la sede que comparten de Budapest. Del mismo modo, el Equipo multidisciplinario para América del Sur

⁸ Véase, por ejemplo, el Cuadro 2 en el documento C 2011/3.

⁹ Véase una explicación adicional en el documento C 2011/3, párrs. 281 y 282.

¹⁰ C 2011/REP, párr. 96 a).

¹¹ C 2011/REP, párr. 96 d).

¹² PC 108/5.

(SLS) se fusionará con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC) en la sede compartida de Santiago. Además, la Oficina Subregional para América Central incluirá ahora a México y pasará a llamarse Oficina Subregional para Mesoamérica (SLM).

22. Estas fusiones serán efectivas el 1.º de enero de 2012 y no afectarán a los niveles generales de recursos ni al número de puestos. Se recuerda que los responsables de la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental y el Equipo Multidisciplinario para América del Sur también son los Representantes regionales adjuntos en sus regiones y mantendrán esta última responsabilidad.

23. Tras la recomendación formulada en la evaluación de 2010 sobre las oficinas regionales y subregionales de la FAO para el Cercano Oriente en el sentido de que no debería haber más de dos oficinas descentralizadas en un país, el Equipo Multidisciplinario de El Cairo se fusionará con la Oficina Regional. La ejecución de esta fusión se incluirá en el plan de gestión que establecerá las medidas en respuesta a la evaluación que se presentará al debate en la próxima Conferencia Regional para el Cercano Oriente de 2012.

24. En la Sede, el acrónimo de la Oficina del Inspector General cambiará de AUD a OIG para reflejar mejor su trabajo tanto en los ámbitos de auditoría como de investigación, y el título de División CIO pasará de División del Oficial Jefe de Información a División de Informática.

25. Los nuevos organigramas de las oficinas descentralizadas y de la Sede se muestran en el Anexo I.

Compromisos de financiación de la FAO para los convenios y órganos de tratados en 2012-13

26. El Comité del Programa en su 106.º período de sesiones celebrado en marzo de 2011 recomendó que en el PTP para 2012-13 ajustado después de la Conferencia deberían distinguirse fácilmente los compromisos de financiación de la FAO para los distintos convenios y órganos de tratados¹³. Se han establecido compromisos de financiación que se reflejan en el PTP para 2012-13 (Departamentos de Agricultura y Protección del Consumidor y de Pesca) y se planificarán en el trabajo para cinco convenios y órganos de tratados, como sigue:

- Comisión del Codex Alimentarius: 7 075 000 USD
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria: 5 900 000 USD
- Convenio de Rotterdam: 1 490 000 USD.
- Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura: 1 987 200 USD
- Comisión General de Pesca del Mediterráneo: 125 000 USD

¹³ CL 141/8 párr. 7 i) y CL 141/REP, párr. 10.

III. Ajustes en la plantilla de puestos presupuestados en el PTP

27. La Conferencia pidió al Director General que examinara la plantilla de puestos propuesta, en especial en el marco de los objetivos funcionales X e Y, y que mantuviera en el mínimo absoluto el aumento global en los puestos financiados con cargo al Programa Ordinario más allá de aquellos relacionados con la aplicación del PIA.

28. Se recuerda que en el PTP para 2012-13 se reflejaron varias propuestas de modificaciones en los puestos en relación con el Centro de Servicios Compartidos, la ejecución del PIA y la ejecución posterior, como se indica en el Cuadro 2¹⁴.

Cuadro 2: Evolución de los puestos desde 2010-11 hasta la propuesta del PTP para 2012-13

Categoría	PTP 2010-11	Variación			PTP 2012-13 (C2011/3)
		Centro de Servicios Compartidos	Ejecución del PIA	Ejecución ulterior	
Sede					
Profesional y superiores	906	-	11	10	927
Servicios generales	769	(5)	3	9	776
Total de la Sede	1 675	(5)	14	19	1 703
Descentralizados					
Profesional y superiores	528	(1)	4	(2)	529
Servicios generales	866	(2)	-	21	885
Total descentralizados	1 394	(3)	4	19	1 414
Todas las ubicaciones					
Profesional y superiores	1 434	(1)	15	8	1 456
Servicios generales	1 635	(7)	3	30	1 661
Total	3 069	(8)	18	38	3 117

29. Al avanzar desde la propuesta del PTP para 2012-13, se proponen cuatro grupos de variaciones en la plantilla presupuestada de puestos, que se indican en el Cuadro 3 y se explican en mayor detalle a continuación.

Centro de Servicios Compartidos

30. Como solicitó la Conferencia, se mantiene la configuración actual del Centro de Servicios Compartidos, esto es, con nodos en Bangkok y Santiago además de Budapest, lo que supone un incremento neto de ocho puestos frente a la propuesta de PTP para 2012-13.

Puestos correspondientes al PIA

31. Se han examinado los 18 puestos presupuestados en el marco del PIA para 2012-13 y se proponen ajustes menores sin ganancias ni pérdidas. Se propone además reajustar el número de puestos correspondientes al PIA presupuestados de 18 a 43 puestos, al contar como puestos presupuestados los 25 puestos en el programa de profesionales subalternos. Se incluyó ya una asignación presupuestaria de 5,3 millones de USD en el PTP para 2012-13 en el marco del Objetivo funcional Y para financiar plenamente el programa de profesionales subalternos en este nivel. Es posible que el alcance y el número de los puestos del PIA se sometan a nuevos ajustes en 2012 en el curso del examen del PTP y de la ejecución del PIA por los órganos rectores.

32. Se recuerda que el programa de profesionales subalternos, establecido en el marco del PIA y financiado por este¹⁵, tiene por objeto atraer y contratar personal de grupos específicos (mujeres con carreras profesionales y ciudadanos de países en desarrollo no representados e insuficientemente representados) y contribuir al rejuvenecimiento de la plantilla de la Organización. El objetivo para

¹⁴ Equivalente al Cuadro 13 del documento C 2011/3.

¹⁵ Medida 3.62 del PIA.

finales de 2012 es contar con 25 funcionarios, que presten servicio en toda la Organización en el marco del programa de profesionales subalternos. La División de Gestión de Recursos Humanos gestiona el programa a nivel central y no se puede conocer la asignación de los puestos con antelación, a los efectos de este documento, los puestos aparecen reflejados en el número de puestos de la Sede y se muestran como un grupo separado con respecto a otros departamentos y oficinas.

Puestos no correspondientes al PIA

33. La plantilla de puestos no relacionados con el PIA se está examinando con sentido crítico, fundamentalmente en el marco de los objetivos funcionales X e Y, con especial atención al Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas y la División CIO, a fin de mantener en el mínimo absoluto el aumento global en los puestos presupuestados más allá de los puestos relacionados con la aplicación del PIA.

34. En el examen inicial se ha determinado una reducción neta de 47 puestos que se aplicará a la plantilla de puestos presupuestados. De las supresiones propuestas, 41 puestos entran dentro del ámbito de los objetivos funcionales X e Y en el Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (14 puestos), la División CIO (ocho puestos), la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (tres puestos), la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión (cuatro puestos), el Departamento de Cooperación Técnica (un puesto), las oficinas de enlace (tres puestos) y las oficinas regionales (ocho puestos). También se proponen reducciones en el Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, el Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y el Departamento de Cooperación Técnica, así como en las oficinas de los Representantes de la FAO, sobre todo para contrarrestar los aumentos de puestos de Servicios Generales propuestos originalmente. En el Anexo VI se enumeran los cambios de puestos por categorías y unidades orgánicas.

Cuadro 3: Evolución de los puestos de trabajo desde la propuesta de PTP 2012-13 hasta los ajustes al PTP 2012-13

Categoría	PTP 2012-13 (C2011/3)	Variación				PTP para 2012-13 ajustado
		Centro de Servicios Compartidos	Ejecución del PIA		Ejecución ulterior	
			PPS	Otros		
Sede						
Profesional y superiores	927	-	25	3	(4)	951
Servicios generales	776	-	-	1	(26)	751
Total de la Sede	1 703	-	25	4	(30)	1 702
Descentralizados						
Profesional y superiores	529	1	-	(4)	(4)	522
Servicios generales	885	7	-	-	(13)	879
Total descentralizados	1 414	8	-	(4)	(17)	1 401
Todas las ubicaciones						
Profesional y superiores	1 456	1	25	(1)	(8)	1 473
Servicios generales	1 661	7	-	1	(39)	1 630
Total	3 117	8	25	-	(47)	3 103

Resumen de la evolución de los puestos desde 2010-11 hasta los ajustes para 2012-13

35. En el Cuadro 4 se refleja la evolución de los puestos desde el PTP 2010-11 al PTP para 2012-13 ajustado. El mantenimiento de la situación actual del Centro de Servicios Compartidos no produce variación alguna en los puestos de manera global; el cambio de cinco puestos de la Sede a las oficinas descentralizadas está relacionado con el traslado de la gestión de proveedores y de la contratación de personal de la Sede al Centro de Servicios Compartidos en Budapest. La ejecución del PIA refleja 43 puestos con la inclusión del programa de profesionales subalternos. Por último, la aplicación posterior refleja una reducción neta de nueve puestos no correspondientes al PIA en comparación con 2010-11,

lo cual atiende plenamente la petición de la Conferencia de mantener los puestos no correspondientes al PIA en un mínimo absoluto. El número de puestos por categorías y unidades orgánicas pueden consultarse en el sitio web de la FAO en www.fao.org/pwb.

Cuadro 4: Evolución de los puestos de trabajo desde el bienio 2010-11 hasta los ajustes al PTP 2012-13

Categoría	PTP 2010-11	Variación				PTP para 2012-13 ajustado
		Centro de Servicios Compartidos	Ejecución del PIA		Ejecución ulterior	
			PPS	Otros		
Sede						
Profesional y superiores	906	-	25	14	6	951
Servicios generales	769	(5)	-	4	(17)	751
Total de la Sede	1 675	(5)	25	18	(11)	1 702
Descentralizados						
Profesional y superiores	528	-	-	-	(6)	522
Servicios generales	866	5	-	-	8	879
Total descentralizados	1 394	5	-	-	2	1 401
Todas las ubicaciones						
Profesional y superiores	1 434	-	25	14	-	1 473
Servicios generales	1 635	-	-	4	(9)	1 630
Total	3 069	-	25	18	(9)	3 103

IV. Nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y uso del saldo no utilizado de 2010-11

36. La Conferencia agradeció los esfuerzos en curso del Director General por determinar ahorros y aumentos de eficiencia para 2012-13 y tomó nota de los 26,5 millones de USD en ahorros por eficiencia que se habían programado nuevamente en el PTP 2012-13 para el PIA (10,6 millones de USD) y los programas técnicos y operacionales (15,9 millones de USD)¹⁶.

37. La Conferencia pidió al Director General que adoptara medidas destinadas a obtener nuevos aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes, a partir de propuestas formuladas por la Secretaría durante la Conferencia, así como otras medidas que se han de determinar. La Conferencia dio instrucciones de que los nuevos aumentos de eficiencia no se realizaran a expensas de la ejecución de los programas y de que se obtuvieran principalmente en los objetivos funcionales X e Y, sin excluir aumentos de eficiencia en otros objetivos estratégicos. La Conferencia autorizó también al Director General a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2010-11 a la aplicación íntegra del PIA, incluidos los gastos no recurrentes de inversión en el PIA que se realicen durante el ejercicio económico 2012-13. La cantidad total que deberá obtenerse mediante nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y el uso del saldo no utilizado de 2010-11 es de 34,5 millones de USD.

¹⁶ C 2011/3, párrs. 199-218.

Consecución del objetivo de ahorro

38. El objetivo de 34,5 millones de USD se logrará mediante ajustes del PTP para 2012-13 en las cinco esferas propuestas por la Secretaría durante la Conferencia, que se indican en el Cuadro 5 y se explican en mayor detalle más adelante.

Cuadro 5: Nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y uso del saldo no utilizado de 2010-11 (en miles de USD)

Descripción	Cantidad	OE/OF
1. Ajustes en la plantilla de puestos propuesta	5 000	OF X/Y (82 %) OE (18 %)
2. Reducción del volumen previsto de viajes	3 000	OE/OF
3. Mejor planificación de las publicaciones	2 000	OE/OF
4. Mejor recuperación de costos para los servicios administrativos y operacionales	6 000	OF X/Y
5. Mejor recuperación de costos para los servicios de apoyo técnico (SAT)	6 000	OE
6. Saldo aplazado de 2010-11	6 000	OF X/Y
7. Ahorros adicionales (por determinar)	6 502	OF X/Y (60 %) OE (40 %)
PTP para 2012-13 ajustado	34 502	

39. *Ajustes en la plantilla de puestos.* El ahorro en los puestos correspondiente a 5 millones de USD será el resultado de los ajustes propuestos en la plantilla de puestos que se indican en la sección anterior. Gran parte de este ahorro (un 82 %) procede de la supresión de puestos en el marco de los objetivos funcionales X e Y. El ahorro en el marco de los objetivos estratégicos está relacionado principalmente con las reducciones en las áreas de apoyo administrativo.

40. *Reducción del volumen de viajes.* La reducción del volumen previsto de viajes oficiales, que genera un ahorro estimado de 3 millones de USD, se conseguirá mediante la mejora de la gestión de las propuestas de viaje por parte de los departamentos y oficinas, así como el uso de teleconferencias y videoconferencias, siempre que sea factible, sin afectar al programa de trabajo. Para lograr el objetivo de ahorro en los ajustes del PTP, se han reducido los recursos distintos de los de personal para cada división u oficina en una cantidad equivalente a aproximadamente el 10 % del costo de los viajes oficiales del personal realizados en 2009-10 y, por tanto, el ahorro afecta a los objetivos tanto estratégicos como funcionales.

41. *Mejor planificación de las publicaciones.* Se está elaborando un instrumento de planificación de productos informativos basado en un sistema para ayudar a los redactores técnicos a planificar mejor sus productos de información. Se obtendrá un ahorro cuantificado en 2 millones de USD gracias a una orientación más precisa de los productos informativos, incluidos la cobertura y la priorización de los idiomas a través de enlaces más sólidos con los resultados de unidad. Para conseguir el objetivo de ahorro en los ajustes del PTP, los recursos distintos de los de personal de las divisiones y oficinas en la Sede se han reducido sobre la base de la actual distribución de los costos de publicación, lo que afecta tanto a los objetivos estratégicos como a los funcionales.

42. *Mejora de la recuperación de los costos correspondientes a los gastos de apoyo.* Para mejorar la recuperación de los gastos de apoyo administrativo y operacional (AAO), la Conferencia instó al Director General a esforzarse por adoptar medidas de recuperación de los costos propuestas anteriormente al Comité de Finanzas y elaborar nuevos mecanismos, según proceda, aprovechando la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas. El Comité de Finanzas en su período de sesiones de noviembre de 2011¹⁷ examinará los medios para mejorar la recuperación de los costos a efectos de su aprobación por el Consejo antes de finales de 2011. La mejora de la recuperación de los

¹⁷ FC 140/8.

gastos de SAT de 6 millones de USD derivada de estas medidas contribuirá a lograr el objetivo de ahorro en el marco de los objetivos funcionales X e Y.

43. *Mejora de la recuperación de costos de los servicios técnicos.* La Organización brinda asistencia técnica a los Miembros en el marco del Programa Ordinario y a través de los servicios de apoyo técnico (SAT) con arreglo a los proyectos financiados mediante recursos extrapresupuestarios. El costo de los SAT proporcionados por personal profesional en todas sus ubicaciones se recupera, siempre que sea posible, de los presupuestos de los proyectos. Los análisis han demostrado que hay opciones de mejorar la recuperación de los servicios de apoyo técnico si se simplifica el proceso de solicitud y se mejora la sensibilización y capacitación del personal. La mejora de la recuperación de los gastos de SAT de 6 millones de USD derivada de estas medidas contribuirá a lograr el objetivo de ahorro, en el marco de los objetivos estratégicos.

44. *Saldo remanente de 2010-11* Actualmente se calcula una insuficiencia de gasto aproximada de 6,0 millones de USD con respecto a la consignación neta para 2010-11 de la financiación recurrente del PIA y de los fondos del programa ordinario no relacionados con el PIA, tal como señaló la Conferencia en junio de 2011 y según se informó al Comité de Finanzas en su período de sesiones de octubre de 2011¹⁸. Estos saldos se arrastrarán y aplicarán a los gastos de inversión en el PIA para 2012-13 en los objetivos funcionales X e Y, reduciendo con ello la cuantía del presupuesto para 2012-13 destinada a financiar estos gastos y contribuyendo a conseguir el objetivo de ahorro. La ejecución del presupuesto y el saldo remanente finales para 2010-11 se comunicarán al Comité de Finanzas en mayo de 2012.

45. *Ahorros adicionales.* El saldo de 6,5 millones de USD se obtendrá de los ahorros por eficiencia y ahorros no recurrentes que se determinarán y establecerán durante 2012-13, así como de otros gastos inferiores a los previstos en el actual bienio.

Repercusión en los capítulos presupuestarios de la consignación neta

46. La Conferencia pidió que los aumentos de eficiencia no se realizaran a expensas de la ejecución de los programas y se obtuvieran principalmente en los objetivos funcionales X e Y, sin excluir aumentos de eficiencia en otros objetivos estratégicos. En el Cuadro 6 y en el Anexo II se proporciona una visión de la consignación neta resultante por capítulos después de aplicar los ajustes anteriormente señalados. En el Anexo III se presenta la misma visión por departamentos y oficinas independientes.

Cuadro 6: Consignación neta para 2012-13 por capítulos

Distribución de la consignación neta para 2012-13 por capítulos presupuestarios (millones de USD)				
Capítulo presupuestario	Resolución de la Conferencia	Ajuste propuesto	PTP para 2012-13 ajustado	% de la variación
OE A - L	524,1	(11,7)	512,4	(2,2 %)
OF X e Y	348,1	(22,8)	325,4	(6,5 %)
PCT	116,0	-	116,0	
Imprevistos	0,6	-	0,6	
Gastos de Capital	26,4	-	26,4	
Gastos de seguridad	24,8	-	24,8	
Ahorros/saldo aplazado	(34,5)	34,5	-	
Total	1 005,6	0,0	1 005,6	

47. La reducción de 34,5 millones de USD se distribuiría en 22,8 millones de USD con cargo a los objetivos funcionales (un 66 %) y 11,7 millones de USD con cargo a los objetivos estratégicos (un 34 %), protegiendo al mismo tiempo la ejecución de los programas. Ello guarda conformidad con la

¹⁸ FC 140/9.

petición de la Conferencia de que los ahorros debieran obtenerse principalmente en los objetivos funcionales. La repercusión general es que la consignación neta para los objetivos estratégicos disminuiría un 2,2 %, mientras que la dedicada a los objetivos funcionales lo haría en un 6,5 %.

48. El Programa de Cooperación Técnica y los capítulos de gastos de capital y gastos de seguridad se han protegido plenamente.

49. En el Anexo IV se ofrece una visión general de las cifras de la consignación neta por capítulo y ubicación (Sede y regiones) y en el Anexo V se proporciona un desglose por unidad orgánica de las variaciones en el marco del Objetivo funcional X.

50. En el marco del sistema reformado de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados, todos los equipos de estrategia y todas las unidades orgánicas están preparando en el último trimestre de 2011 planes de trabajo detallados a fin de ejecutar el PTP 2012-13. Los planes de trabajo tendrán en cuenta los ajustes en el PTP aprobados por el Consejo, incluida la asignación de recursos adicionales al Objetivo estratégico K. Como en el bienio 2010-11, se prevé que la labor de planificación de los trabajos origine alguna transferencia adicional de recursos entre capítulos presupuestarios (objetivos estratégicos y funcionales), que responda a las modalidades de ejecución más eficientes y eficaces. Se informará del resultado de la labor de planificación de los trabajos a los Comités de Finanzas y del Programa en mayo de 2012 en el informe periódico sobre transferencias entre capítulos presupuestarios.

V. Oportunidades de adoptar nuevas medidas durante la ejecución

51. Existen posibilidades de adoptar medidas adicionales durante la ejecución del PTP en 2012-13 en relación con el examen de la plantilla de puestos y nuevos ahorros y aumentos de eficiencia más allá de los 34,5 millones de USD.

52. El examen en curso de puestos del PIA y de los puestos no correspondientes al mismo ofrecerá la oportunidad de llevar a cabo nuevos ajustes en la plantilla de puestos durante la aplicación, tales como el apoyo al programa de cooperación Sur-Sur y los oficiales de información destacados.

53. El actual debate que mantienen los Comités del Programa y de Finanzas¹⁹, las Conferencias Regionales y el Consejo sobre la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas brindará también oportunidades de realizar nuevos ajustes de las prioridades, de la ejecución de los programas y las estructuras orgánicas relacionadas. Estas oportunidades están relacionadas, por ejemplo, con estructuras de las oficinas en los países más flexibles, oficinas subregionales reforzadas y la descentralización de las funciones y recursos relativos a la gestión de los recursos humanos, la movilización de recursos, las compras, la tecnología de la información y comunicaciones, y las operaciones de emergencia. Podrían producirse cambios en la prioridad programática derivados del fortalecimiento del proceso de programación por países que se está llevando a cabo.

54. También puede estudiarse el aumento de la fungibilidad entre los recursos asignados en una región a fortalecer la capacidad para alcanzar los resultados esperados. La responsabilidad de supervisión en una región debería confiarse a la oficina regional creando, en su caso, un puesto específico de oficial regional de planificación, que ya se ha demostrado útil en algunas oficinas regionales.

55. La Administración seguirá intentado obtener economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y durante 2012-13, después de lograr los ahorros necesarios. Los jefes de los equipos de estrategia en el marco de los objetivos funcionales X e Y liderarán la búsqueda de mejoras de los procedimientos y eficiencias en sus ámbitos de trabajo. Se propone que los recursos adicionales liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, si los hay, se utilicen para fortalecer las oficinas descentralizadas.

56. Es posible que el examen crítico de los ahorros en la realización de los objetivos funcionales X e Y a lo largo de 2012-13 incluya el estudio de la racionalización de las estructuras de gestión en las esferas administrativas de la Sede y, en particular, el análisis de la función de los puestos de grado D1.

¹⁹ JM 2011.2/3.

Además, se examinará con carácter general la flexibilidad en los grados de los titulares de los puestos de director, según las normas y reglamentos vigentes de la Organización.

57. Los ajustes que puedan producirse como resultado de estos nuevos exámenes y las medidas correspondientes se comunicarán para su examen a través de los mecanismos habituales de seguimiento y supervisión de los órganos rectores. Los órganos rectores tendrán la oportunidad de examinar y de ajustar con mayor amplitud la ejecución del PTP y del PIA a lo largo de 2012, en particular en el 144.º período de sesiones del Consejo que tendrá lugar en junio de 2012.

VI. Decisiones requeridas

58. Se proponen ajustes en el PTP para 2012-13 a fin de obtener nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y el uso previsto del saldo no utilizado para las actividades relacionadas con el PIA en 2012-13, cuyo monto total asciende a 34,5 millones de USD en consonancia con la orientación proporcionada por la Conferencia y con la Resolución 5/2011 de la misma.

59. Se pide a los Comités del Programa y de Finanzas que examinen los ajustes del PTP para 2012-13 y se solicita al Consejo que:

- tome nota de que se han aplicado la orientación y las decisiones de la Conferencia;
- apruebe la revisión de la plantilla de puestos presupuestados y los cambios estructurales;
- apruebe la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 7.

60. Se solicita asimismo al Consejo que tome nota de que podrían surgir nuevas transferencias presupuestarias como resultado de la planificación del trabajo, así como de la utilización de modalidades de aplicación más eficaces y efectivas durante el bienio. Las transferencias en el seno de un capítulo y las que se realicen de un capítulo a otro y sean necesarias para la aplicación de las propuestas durante el bienio se llevarán a cabo de conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero

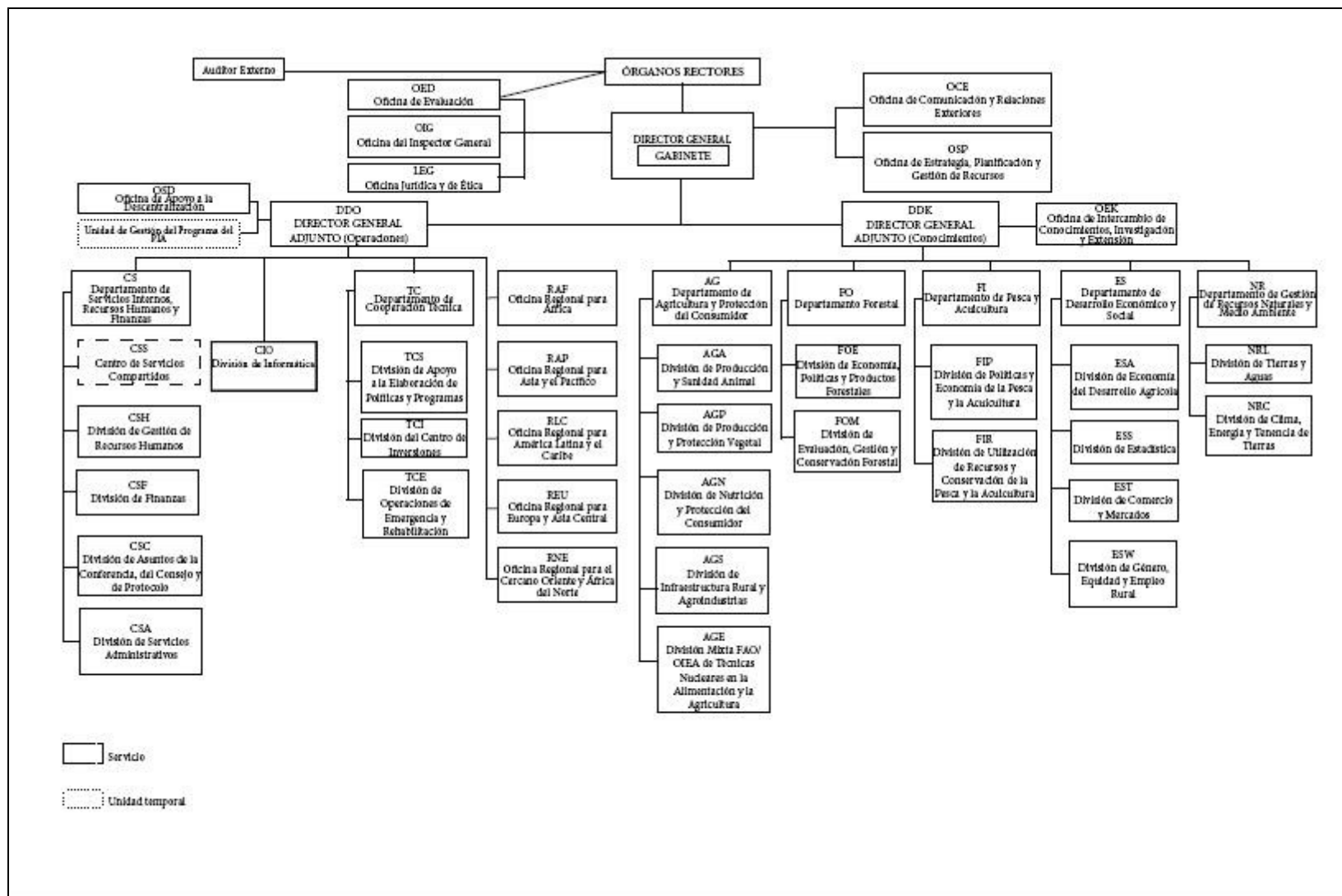
61. Se pide al Consejo que respalde el principio según el cual los recursos liberados mediante economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y, de existir, se destinarán al fortalecimiento de las oficinas descentralizadas. Además, los órganos rectores tendrán la oportunidad de examinar y de ajustar con mayor amplitud la ejecución del PTP y del PIA a lo largo de 2012, en particular en el 144.º período de sesiones del Consejo que tendrá lugar en junio de 2012.

Cuadro 7: Consignación neta ajustada de 2012-13 por capítulos (en miles de USD)

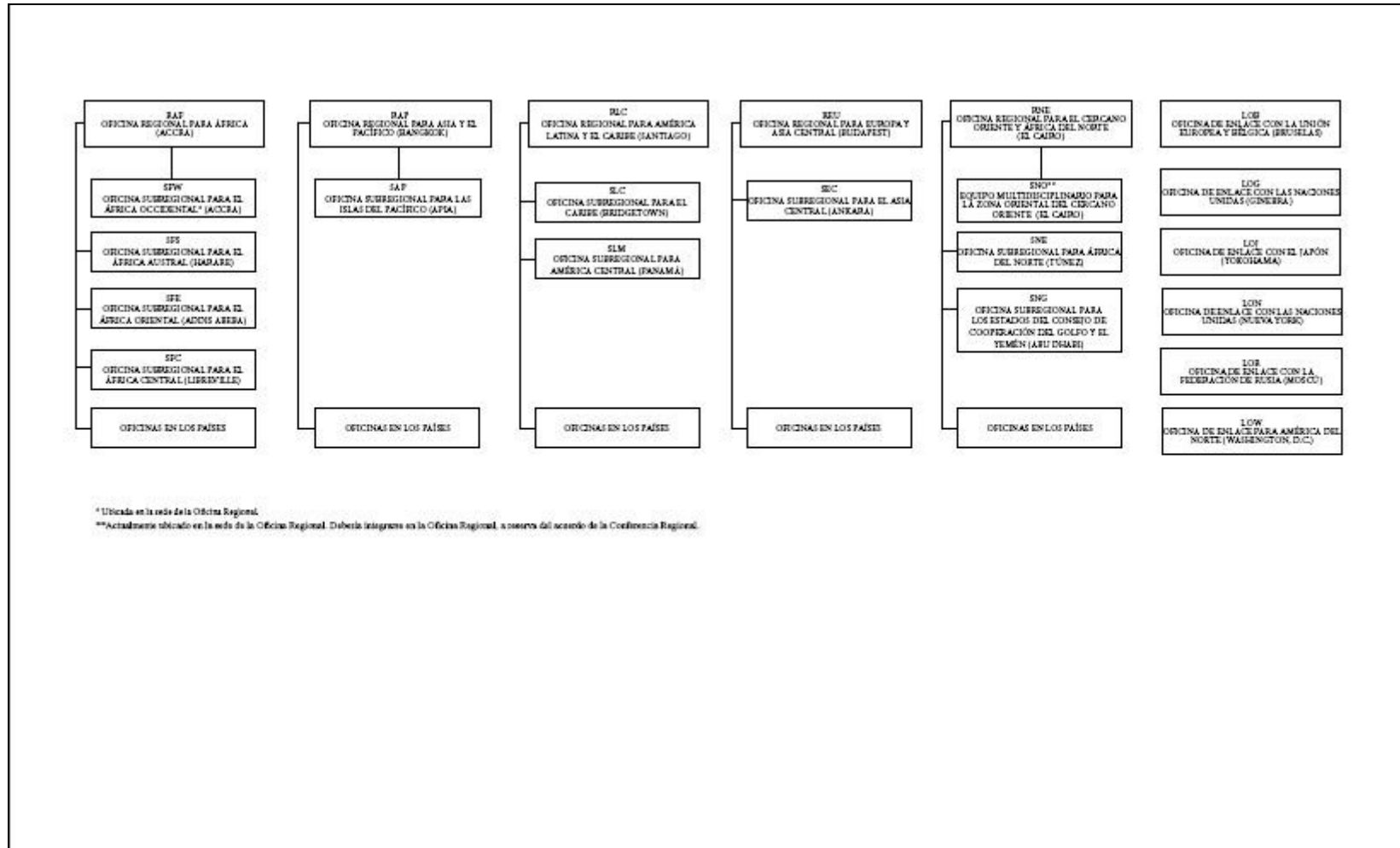
Cap.	Objetivo estratégico/funcional	CR 5/2011	Ajustes	PTP para 2012-13 ajustado
1	A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	60 076	(1 325)	58 751
2	B – Incremento de la producción ganadera sostenible producción ganadera sostenible	39 102	(1 402)	37 700
3	C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	68 279	(1 826)	66 453
4	D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	32 040	(1 001)	31 039
5	E - Ordenación sostenible de los bosques y árboles	51 833	(1 508)	50 325
6	F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	70 521	(1 816)	68 705
7	G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	46 598	(1 429)	45 169
8	H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	90 620	(2 628)	87 992
9	I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	8 940	(716)	8 224
10	K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	16 254	2 332	18 586
11	L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	39 876	(415)	39 461
12	X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	233 824	(14 695)	219 129
13	Y - Administración eficiente y eficaz	114 303	(8 072)	106 231
15	Programa de cooperación técnica	116 027	-	116 027
16	Imprevistos	600	-	600
17	Gastos de Capital	26 439	-	26 439
18	Gastos de seguridad	24 809	-	24 809
	Nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y uso del saldo no utilizado de 2010-11	(34 502)	34 502	-
	Total	1 005 639	-	1 005 639

Anexo I: Organigrama (Sede y oficinas descentralizadas)

ANEXO I. ORGANIGRAMA DE LA SEDE



ANEXO I (CONTINUACIÓN). ORGANIGRAMA DE LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS



Anexo II: Ajustes en la consignación neta para 2012-13 por OE/OF (en miles de USD)

OE/OF	CR 5/2011	Restablecimiento de los recursos de género y ajuste técnico*	Nuevos aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes					Recuperaciones y remanente				PTP ajustado para 2012-13
			Plantilla de puestos	Menor volumen de viajes	Mejor planificación de las publicaciones	Ahorros adicionales	Subtotal	Mejora de la recuperación de costos (AAO)	Mejora de la recuperación de costos (SAT)	Saldo remanente de 2010-11	Subtotal	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
A	60 076	(249)	(92)	(265)	(203)	(299)	(858)	-	(217)	-	(217)	58 751
B	39 102	(273)	(122)	(176)	(115)	(192)	(605)	-	(524)	-	(524)	37 700
C	68 279	(175)	(10)	(318)	(261)	(340)	(929)	-	(722)	-	(722)	66 453
D	32 040	(154)	(4)	(145)	(165)	(158)	(473)	-	(374)	-	(374)	31 039
E	51 833	(277)	(7)	(237)	(225)	(256)	(725)	-	(507)	-	(507)	50 325
F	70 521	(252)	(137)	(232)	(229)	(350)	(948)	-	(616)	-	(616)	68 705
G	46 598	(247)	(5)	(165)	(147)	(232)	(548)	-	(634)	-	(634)	45 169
H	90 620	(550)	(197)	(251)	(231)	(445)	(1 123)	-	(955)	-	(955)	87 992
I	8 940	41	-	(33)	(29)	(40)	(102)	-	(655)	-	(655)	8 224
K	16 254	2 711	(73)	(55)	(58)	(79)	(266)	-	(113)	-	(113)	18 586
L	39 876	348	(240)	(153)	(22)	(205)	(620)	-	(143)	-	(143)	39 461
X	233 824	(677)	(1 657)	(606)	(308)	(2 534)	(5 105)	(3 890)	(503)	(4 520)	(8 913)	219 129
Y	114 303	(244)	(2 458)	(366)	(6)	(1 371)	(4 201)	(2 110)	(37)	(1 480)	(3 627)	106 231
PCT	116 027	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116 027
Imprevistos	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600
Gastos de Capital	26 439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 439
Gastos de seguridad	24 809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 809
Ahorros	(34 502)	-	-	-	-	-	16 502	-	-	-	18 000	-
Total	1 005 639	-	(5 000)	(3 000)	(2 000)	(6 502)	-	(6 000)	(6 000)	(6 000)	-	1 005 639

* El ajuste técnico refleja una realineación de las estructuras finales de los costos unificados de personal sin pérdidas ni ganancias

**Anexo III: Ajustes en la consignación neta para 2012-13 por departamentos y oficinas independientes
(en miles de USD)**

Departamento / Oficina	CR 5/2011	Restablecimiento de los recursos de género y ajuste técnico	Ahorros por eficiencia adicionales					Recuperaciones y remanente				PTP ajustado para 2012-13
			Plantilla de puestos	Menor volumen de viajes	Mejor planificación de las publicaciones	Ahorros adicionales	Subtotal	Mejora de la recuperación de costos (AAO)	Mejora de la recuperación de costos (SAT)	Saldo remanente de 2010-11	Subtotal	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
ODG	8 238	(28)	-	(93)	(8)	(96)	(198)	-	-	-	-	8 012
OED	7 040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7 040
OIG	9 517	(31)	-	(78)	-	(108)	(186)	-	-	-	-	9 300
LEG	9 607	(27)	-	(4)	(4)	(68)	(76)	-	-	-	-	9 504
OCE	24 344	(73)	(314)	(41)	(234)	(250)	(838)	-	-	(1 230)	(1 230)	22 202
OSP	11 243	(22)	-	(23)	(2)	(77)	(102)	-	-	(1 400)	(1 400)	9 719
DDK	5 210	(18)	-	(19)	-	(60)	(79)	-	-	-	-	5 114
OEK	31 305	(106)	(480)	(93)	(55)	(243)	(871)	-	-	-	-	30 328
DDO	5 935	(13)	-	(8)	-	(41)	(49)	-	-	(2 350)	(2 350)	3 524
OSD	7 953	(23)	-	(24)	-	(80)	(104)	-	-	(740)	(740)	7 086
CIO	56 076	(123)	(540)	(36)	(1)	(580)	(1 157)	-	-	-	-	54 797
Total del vértice	176 468	(463)	(1 334)	(419)	(304)	(1 602)	(3 660)	-	-	(5 720)	(5 720)	166 625
AG	96 394	(341)	(200)	(521)	(606)	(496)	(1 823)	-	(1 670)	-	(1 670)	92 560
ES	67 636	645	(70)	(221)	(357)	(351)	(999)	-	(931)	-	(931)	66 351
FI	45 383	(146)	-	(254)	(267)	(236)	(757)	-	(594)	-	(594)	43 886
FO	29 555	(108)	-	(166)	(225)	(153)	(544)	-	(297)	-	(297)	28 605
NR	29 986	(103)	(70)	(109)	(197)	(156)	(531)	-	(288)	-	(288)	29 064
TC	66 998	(23)	(400)	(176)	(26)	(449)	(1 051)	-	(385)	-	(385)	65 539
CS	134 566	(423)	(1 241)	(241)	(17)	(1 381)	(2 881)	-	-	(280)	(280)	130 982
LO	16 784	(15)	(250)	(44)	-	(171)	(465)	-	-	-	-	16 305

Departamento / Oficina	CR 5/2011	Restablecimiento de los recursos de género y ajuste técnico	Ahorros por eficiencia adicionales					Recuperaciones y remanente				PTP ajustado para 2012-13
			Plantilla de puestos	Menor volumen de viajes	Mejor planificación de las publicaciones	Ahorros adicionales	Subtotal	Mejora de la recuperación de costos (AAO)	Mejora de la recuperación de costos (SAT)	Saldo remanente de 2010-11	Subtotal	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
PCT	111 398	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111 398
África	96 857	72	(37)	(382)	-	(539)	(958)	-	(537)	-	(537)	95 434
Asia y Pacífico	52 095	188	(477)	(150)	-	(299)	(926)	-	(408)	-	(408)	50 949
Europa y Asia central	18 923	329	(35)	(110)	-	(133)	(278)	-	(223)	-	(223)	18 751
América Latina y el Caribe	53 116	182	(425)	(130)	-	(315)	(870)	-	(403)	-	(403)	52 025
Cercano Oriente	34 795	206	(461)	(77)	-	(220)	(759)	-	(264)	-	(264)	33 979
AOO – Ingresos de la Organización	(48 000)	-	-	-	-	-	-	(6 000)	-	-	(6 000)	(54 000)
Programa de profesionales subalternos	5 339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 339
Imprevistos	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600
Gastos de Capital	26 439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 439
Gastos de seguridad	24 809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 809
Eficiencias y ahorros adicionales	(34 502)	-	-	-	-	-	16 502	-	-	-	18 000	-
Total general	1 005 639	-	(5 000)	(3 000)	(2 000)	(6 502)	-	(6 000)	(6 000)	(6 000)	-	1 005 639

Anexo IV: Consignación neta para 2012-13 por OE/OF y regiones (en miles de USD)

OE/OF	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	PTP ajustado	CR 5/2011	Ajuste	PTP ajustado
A	38 779	37 927	7 443	7 271	4 076	3 982	1 197	1 169	4 081	3 974	4 500	4 428	60 076	(1 325)	58 751
B	21 282	20 366	6 450	6 288	3 939	3 827	1 144	1 115	3 875	3 776	2 411	2 326	39 102	(1 402)	37 700
C	44 589	43 112	12 877	12 704	3 239	3 187	1 192	1 167	3 641	3 592	2 741	2 691	68 279	(1 826)	66 453
D	20 502	19 790	5 701	5 607	1 999	1 941	526	517	2 630	2 527	682	657	32 040	(1 001)	31 039
E	29 787	28 835	7 769	7 579	4 894	4 738	2 151	2 110	5 061	4 950	2 171	2 112	51 833	(1 508)	50 325
F	44 089	42 925	8 942	8 709	5 913	5 771	2 081	2 004	6 236	6 139	3 260	3 157	70 521	(1 816)	68 705
G	31 149	30 171	4 993	4 871	4 564	4 439	1 158	1 137	3 318	3 171	1 416	1 381	46 598	(1 429)	45 169
H	52 792	51 010	16 330	15 987	4 456	4 296	1 725	1 692	8 984	8 846	6 333	6 161	90 620	(2 628)	87 992
I	8 406	7 671	198	199	241	260	-	-	95	94	-	-	8 940	(716)	8 224
K	8 376	8 914	5 576	5 898	1 558	1 921	505	871	240	610	-	372	16 254	2 332	18 586
L	34 531	34 006	3 192	3 288	535	592	484	424	821	836	313	315	39 876	(415)	39 461
X	193 181	179 375	8 739	8 507	11 701	11 464	7 377	7 185	5 565	5 464	7 261	7 134	233 824	(14 695)	219 129
Y	73 259	67 694	7 672	7 551	7 364	6 880	14 722	13 806	8 045	7 521	3 241	2 779	114 303	(8 072)	106 231
PCT	21 389	21 389	37 560	37 560	22 708	22 708	9 645	9 645	16 988	16 988	7 738	7 738	116 027	-	116 027
Imprevistos	600	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	-	600
Gastos de Capital	26 439	26 439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 439	-	26 439
Seguridad	24 809	24 809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 809	-	24 809
Ahorros	(34 502)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34 502)	34 502	-
Total	639 457	645 035	133 442	132 018	77 188	76 003	43 907	42 843	69 579	68 488	42 067	41 250	1 005 639	-	1 005 639

Anexo V: Objetivo funcional X: Consignación neta ajustada de 2012-13 por departamentos y oficinas (en miles de USD)

Objetivo funcional X			
Departamento/Oficina	Consignación neta aprobada (CR 5/2011)	Ajustes	PTP para 2012-13 ajustado
ODG	8 238	(226)	8 012
OED	7 040	-	7 040
OIG	9 517	(217)	9 300
LEG	6 267	(71)	6 196
OCE	24 344	(2 142)	22 202
OSP	9 829	(125)	9 704
DDK	5 210	(97)	5 114
OEK	12 543	(568)	11 975
DDO	5 935	(2 412)	3 524
OSD	7 953	(867)	7 086
CIO	54 649	(1 266)	53 384
Total del vértice	151 525	(7 990)	143 535
ES	1 684	(50)	1 634
FI	201	(5)	196
TC	19 249	(789)	18 460
CS	27 392	(760)	26 632
LO	15 490	(417)	15 073
RO	24 484	(605)	23 879
SO	9 317	(189)	9 128
AOO – Ingresos de la Organización	(15 517)	(3 890)	(19 407)
TOTAL GENERAL	233 824	(14 695)	219 129

Anexo VI: PTP 2012-13 comparado con el PTP ajustado para 2012-13: número de puestos por categorías y unidades orgánicas

Unidad orgánica	PTP 2012-13 (C2011/3)					Variación					PTP para 2012-13 ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
ODG - Oficina del Director General	3	8	-	12	23	-	-	-	-	-	3	8	-	12	23
OED - Oficina de Evaluación	1	8	-	3	12	-	-	-	-	-	1	8	-	3	12
OIG - Oficina del Inspector General	2	14	-	6	22	-	5	-	-	5	2	19	-	6	27
LEG - Oficina Jurídica y de Ética	2	13	-	10	25	-	1	-	1	2	2	14	-	11	27
OCE - Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores	2	30	-	25	57	-	(2)	-	(1)	(3)	2	28	-	24	54
OSP - Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos	2	12	-	5	19	-	2	-	-	2	2	14	-	5	21
DDK - Director General Adjunto (Conocimiento)	1	2	-	2	5	-	-	-	-	-	1	2	-	2	5
OEK - Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión	1	60	-	35	96	-	(2)	-	(2)	(4)	1	58	-	33	92
DDO - Director General Adjunto (Operaciones)	1	2	-	2	5	-	-	-	-	-	1	2	-	2	5
OSD - Oficina de Apoyo a la Descentralización	2	7	-	10	19	-	-	-	-	-	2	7	-	10	19
CIO - División de Informática	2	66	12	41	121	-	(2)	(1)	(5)	(8)	2	64	11	36	113
Total	19	222	12	150	403	-	2	(1)	(7)	(6)	19	224	11	143	397
AGD - Oficina del Subdirector General	1	3	-	9	13	-	-	-	-	-	1	3	-	9	13
AGA - División de Producción y Sanidad Animal	2	28	-	15	45	-	-	-	(2)	(2)	2	28	-	13	43
AGE - División mixta FAO/OIEA	1	8	-	-	9	-	-	-	-	-	1	8	-	-	9
AGN - División de Nutrición y Protección del Consumidor	3	28	-	18	49	-	-	-	-	-	3	28	-	18	49
AGP - División de Producción y Protección Vegetal	3	40	-	31	74	-	-	-	(2)	(2)	3	40	-	29	72
AGS- División de Infraestructura Rural y Agroindustrias	1	25	-	10	36	-	-	-	-	-	1	25	-	10	36

Unidad orgánica	PTP 2012-13 (C2011/3)					Variación					PTP para 2012-13 ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
Total Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG)	11	132	-	83	226	-	-	-	(4)	(4)	11	132	-	79	222
ESD - Oficina del Subdirector General	1	1	-	4	6	-	-	-	-	-	1	1	-	4	6
ESA - División de Economía del Desarrollo Agrícola	2	23	-	12	37	-	-	-	-	-	2	23	-	12	37
ESS - División de Estadística	2	25	-	26	53	-	-	-	-	-	2	25	-	26	53
EST - División de Comercio y Mercados	2	35	-	27	64	-	-	-	-	-	2	35	-	27	64
ESW - División de Género, Equidad y Empleo Rural	2	15	-	7	24	-	-	-	(1)	(1)	2	15	-	6	23
Total Departamento Económico y Social (ES)	9	99	-	76	184	-	-	-	(1)	(1)	9	99	-	75	183
FID - Oficina del Subdirector General	1	1	-	5	7	-	-	-	-	-	1	1	-	5	7
FIP - División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura	3	34	-	30	67	-	-	-	-	-	3	34	-	30	67
FIR – División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura	2	34	-	20	56	-	-	-	-	-	2	34	-	20	56
Total Departamento de Pesca y Acuicultura (FI)	6	69	-	54	129	-	-	-	-	-	6	69	-	54	129
FOD - Oficina del Subdirector General	1	9	-	8	18	-	-	-	-	-	1	9	-	8	18
FOE - División de Economía, Políticas y Productos Forestales	2	17	-	9	28	-	-	-	-	-	2	17	-	9	28
FOM – División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales	2	18	-	8	28	-	-	-	-	-	2	18	-	8	28
Total Departamento Forestal (FO)	5	44	-	25	74	-	-	-	-	-	5	44	-	25	74
NRD - Oficina del Subdirector General	2	6	-	10	18	-	-	-	-	-	2	6	-	10	18
NRC - División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras	2	17	-	10	29	-	-	-	-	-	2	17	-	10	29
NRL - División de Tierras y Aguas	2	19	-	10	31	-	-	-	(1)	(1)	2	19	-	9	30
Total Departamento de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR)	6	42	-	30	78	-	-	-	(1)	(1)	6	42	-	29	77

Unidad orgánica	PTP 2012-13 (C2011/3)					Variación					PTP para 2012-13 ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
TCD - Oficina del Subdirector General	2	9	-	15	26	-	-	-	-	-	2	9	-	15	26
TCE - División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	1	2	-	-	3	-	-	-	-	-	1	2	-	-	3
TCI - División del Centro de Inversiones	5	62	-	32	99	-	(1)	-	-	(1)	5	61	-	32	98
TCS - División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas	4	42	-	28	74	-	-	-	(2)	(2)	4	42	-	26	72
Total Departamento de Cooperación Técnica (TC)	12	115	-	75	202	-	(1)	-	(2)	(3)	12	114	-	73	199
CSD - Oficina del Subdirector General	3	21	-	78	102	-	(2)	-	(5)	(7)	3	19	-	73	95
CSF – División de Finanzas	2	29	-	26	57	-	-	-	(1)	(1)	2	29	-	25	56
CSH - División de Gestión de Recursos Humanos	2	34	-	37	73	-	-	-	(1)	(1)	2	34	-	36	72
CSC - División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo	2	45	-	75	122	-	-	-	(2)	(2)	2	45	-	73	120
CSA - División de Servicios Administrativos	2	19	-	68	89	-	(4)	-	(2)	(6)	2	15	-	66	83
CSC - Centro de Servicios Compartidos	1	11	1	106	119	-	(1)	-	(15)	(16)	1	10	1	91	103
Total Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS)	12	159	1	390	562	-	(7)	-	(26)	(33)	12	152	1	364	529
JPP - Programa de profesionales subalternos	-	-	-	-	-	-	25	-	-	25	-	25	-	-	25
Representaciones de la FAO	32	41	150	493	716	-	-	-	(2)	(2)	32	41	150	491	714
LOB - Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
LOG - Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Ginebra)	1	4	-	4	9	-	-	-	-	-	1	4	-	4	9
LON - Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Nueva York)	1	3	-	5	9	-	-	-	-	-	1	3	-	5	9
LOJ - Oficina de Enlace con el Japón (Yokohama)	1	1	-	1	3	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3

Unidad orgánica	PTP 2012-13 (C2011/3)					Variación					PTP para 2012-13 ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
LOW - Oficina de Enlace para América del Norte (Washington, D C)	1	3	-	11	15	-	-	-	(3)	(3)	1	3	-	8	12
LOR - Oficina de Enlace con la Federación de Rusia	1	1	-	1	3	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3
Total de las Oficinas de Enlace	6	12	-	23	41	-	-	-	(3)	(3)	6	12	-	20	38
RAF - Oficina Regional para África (Accra)	1	23	-	39	63	-	-	-	-	-	1	23	-	39	63
SFC - Oficina Subregional para el África Central	1	7	2	5	15	-	-	-	-	-	1	7	2	5	15
SFE - Oficina Subregional para África Oriental	1	8	2	6	17	-	-	-	-	-	1	8	2	6	17
SFS - Oficina Subregional para el África Austral	1	9	2	10	22	-	-	-	-	-	1	9	2	10	22
SFW – Oficina Subregional para el África Occidental	1	7	1	5	14	-	-	-	-	-	1	7	1	5	14
Total de la Región de África	5	54	7	65	131	-	-	-	-	-	5	54	7	65	131
RAP - Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok)	2	40	-	64	106	-	-	-	9	9	2	40	-	73	115
SAP - Oficina Subregional para las Islas del Pacífico	1	6	-	7	14	-	-	-	-	-	1	6	-	7	14
Total de Asia y el Pacífico	3	46	-	71	120	-	-	-	9	9	3	46	-	80	129
REU - Oficina Regional para Europa y Asia Central (Budapest)	2	18	2	21	43	-	-	-	(1)	(1)	2	18	2	20	42
SEC - Oficina Subregional para Asia Central	1	7	2	8	18	-	-	-	-	-	1	7	2	8	18
Total de Europa y Asia central	3	25	4	29	61	-	-	-	(1)	(1)	3	25	4	28	60
RLC - Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile)	2	29	3	37	71	-	-	-	7	7	2	29	3	44	78
SLC - Oficina Subregional para el Caribe	1	6	2	10	19	-	-	-	-	-	1	6	2	10	19
SLM - Oficina Subregional para Mesoamérica	1	7	2	5	15	-	-	-	-	-	1	7	2	5	15
Total de la Región de América Latina y el Caribe	4	42	7	52	105	-	-	-	7	7	4	42	7	59	112

Unidad orgánica	PTP 2012-13 (C2011/3)					Variación					PTP para 2012-13 ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
RNE - Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (El Cairo)	1	18	2	30	51	-	(1)	-	-	(1)	1	17	2	30	50
SNO - Equipo Multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental	1	5	1	3	10	-	-	-	-	-	1	5	1	3	10
SNE - Oficina Subregional para el África del Norte	1	9	2	12	24	-	-	-	-	-	1	9	2	12	24
Total de la Región del Cercano Oriente y África del Norte	3	32	5	45	85	-	(1)	-	-	(1)	3	31	5	45	84
Total general	136	1 134	186	1 661	3 117	-	18	(1)	(31)	(14)	136	1 152	185	1 630	3 103